

SESION ORDINARIA N°7 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2005.-

Se inicia la sesión a las 11:10 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas, actúa de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se procede a hacer entrega a todos los miembros del Concejo Municipal de los siguientes instrumentos fotocopiados:

- 1.- Documentación completa del Informe N°137/2004, de fiscalización efectuada por la Contraloría Regional de Los Lagos al otorgamiento de permisos de circulación de vehículos motorizados, período Enero-Agosto 2004, por la franquicia del artículo 13 del D.L. 3.063 de 1979.
- 2.- Todas las publicaciones realizadas sobre las Unidades Vecinales de la Comuna:
 - a) Ampliación de las U.V. N°35 y 7 aprobada por actual Concejo Municipal y publicado en Diario "La Estrella de Chiloé", del 21.01.2005.
 - b) Creación de las U.V. N°35 y 36, y modificaciones de límites de las Unidades Vecinales de Castro, Diario "El Llanquihue" de fecha 19.03.1986.
 - c) Creación U.V. N°37, Diario "El Llanquihue" de fecha 29.01.1987.
 - d) Creación U.V. N°38, Diario "El Llanquihue", mediante Decreto Exento N°128 de fecha 03.07.1987.
- 3.- Nómina de los bienes raíces municipales, recopilado por oficina de Secretaría Municipal.
- 4.- Programa de Eventos Verano 2005, Departamento de Cultura.
- 5.- Programa de Actividades Verano 2005, Oficina de la Juventud.
- 6.- Proposición de modificación presupuestaria por M\$ 468.538.

Sr. Alcalde indica que ahora se verá el tema del Proyecto Museo y Archivo Chiloé, para lo cual se encuentran presentes el arquitecto municipal Sr. Jorge Iturra Valdés y el Director del Museo Sr. Felipe Montiel Vera, profesor de Historia y Geografía.

Sr. Jorge Iturra, el proyecto en ejecución salió de Secplan, se inició con el Museo y se vio que era necesario colocar también al Archivo Chiloé; se comenzó la obra con 4 etapas de M\$ 49.000 c/u, recursos que obtuvo el Sr. Alcalde del nivel nacional, posteriormente se logró la suma de M\$ 300.000 por medio del proyecto Bid-Turismo Chiloé-Palena, los recursos vienen condicionados. La segunda etapa consiste en terminar el Museo y comenzar el Archivo Chiloé, con los fondos existentes se podrán hacer dos pisos faltando el tercer piso del archivo, también quedará sin cubrirse o techarse el patio y falta el paseo costanero, en concreto se termina el Museo, techo y tingle con primero y segundo piso del Archivo Chiloé.

Sr. Alcalde explica que se partió con 4 etapas de M\$ 49.000, aportes conseguidos en varias comisiones de trabajo a Santiago y Puerto Montt, los recursos se obtuvieron de diversas fuentes. El motivo de esta cantidad asignada se debe a que de M\$ 50.000 hacia

arriba los proyectos necesitan ficha de evaluación y recomendación técnica en Mideplan, razón por la cual para poder avanzar nos otorgaban fondos por el monto ya señalado.

Sr. Felipe Montiel, que el Museo está hecho en un 90% desde hace unos 5 meses en que fuimos en visita con el Concejo, la obra actualmente está parada en lo que respecta al Museo; hay que pedir que la empresa constructora termine esta parte de la obra; le preocupa esta situación debido a que después de tener el edificio hay que hacer la museografía o diseño museológico, lo cual vale aproximadamente de M\$ 15.000 a M\$ 20.000, según lo que se desee implementar; para que esto funcione se necesita un plazo de 6 a 8 meses y podría trabajar esos meses en el nuevo Museo una vez terminada la construcción con lo que no habría pago de arriendo, canon que podría invertirse en los bienes muebles que se requieren; actualmente en el museo no se necesita ninguna cosa extra.

Todos dialogan largamente sobre el tema de esta obra, concluyendo el **Concejo Municipal en que el Alcalde converse con el Empresario Sr. Julio Delgado para que termine la obra del Museo y si fuese necesario que se le envíe oficio reiterativo de parte del Concejo.**

Sr. Alcalde que a continuación se hablará con el Relacionador Público Municipal a requerimiento del Concejo, por lo que se encuentra presente el Sr. Francisco Mansilla Andrade.

Sr. Julio Alvarez se refiere a como se enfoca la salida de información del quehacer de la Municipalidad hacia fuera, donde se entiende hasta ahora que la única autoridad es el Alcalde, no se considera el Concejo. En el programa radial debería difundirse los temas interesantes planteados en el Concejo, también un resumen en página Web con fotografías del Alcalde y los Concejales.

Sr. Francisco Mansilla, que se puede habilitar una clave en que cada Concejal escriba sus opiniones en la página web municipal y se puede hacer un set de fotografías.

Sr. René Vidal, que lo correcto sería que salgan todos los acuerdos del Concejo o los mas relevantes, redactados por el periodista.

Sr. Julio Alvarez, las noticias que se publican y que cancela la Municipalidad deben ser institucionales, si se saca a conocimiento público algún tema, como por ejemplo la salud, se debe además consultar la opinión de los Concejales.

Concejo acuerda que se habilite una clave individual en la página web municipal, debiendo asimismo darse a conocer los acuerdos mas importantes de las sesiones de este Concejo por parte de la oficina de RR.PP. del Municipio; los Sres. Concejales deberán tomarse fotografías con tenida formal para ser utilizada en medios de comunicación.

Sr. Alcalde señala que ahora corresponde la audiencia al Comité de Agua Potable "La Chacra", encontrándose en la sala los Sres. Gilberto Román y César Cárcamo.

Sr. Gilberto Román Cruces, Presidente del Comité A.P. "La Chacra", que cuando pidieron la audiencia se debía a que no había trabajos importantes en la ejecución de la obra de agua potable, pero que en la actualidad las faenas están bien avanzadas por lo que están agradecidos. El problema actual y que hace pocos días lo supieron se refiere a que el jueves pasado cuando estuvo en Pto. Montt, se enteró que no tienen los derechos de agua de donde se está captando que es el Río "Chaquihuay", el proyecto indica como río de captación La Chacra sin nombre que queda muy lejos a unos 5 kilómetros, y para realizar los cambios de Constitución de Derechos de Agua se cotizó a la Empresa American Drill la cual cobra la suma de \$ 1.333.333, se adjunta fotocopia, y solicita aporte municipal para solucionar esta situación.

Se charla sobre este tema y como no hay total claridad se llama al Sr. Eugenio Rivera, profesional de la Secplan.

Sr. Eugenio Rivera Rojas, el proyecto fue financiado por el Ministerio de Obras Públicas año 2000, la empresa a cargo de la obra trabajó con los vecinos, siendo Essal quien tiene que pedir los derechos de agua; en este caso no se consignó la autorización del uso de las aguas, hubo error de la empresa.

Sr. Alcalde, que el Sr. Eugenio Rivera prepare oficio para remitir al Sr. Seremi de Obras Públicas, para solucionar este problema de la Constitución de Derechos de Agua sin que se utilicen recursos municipales, que se soliciten las aguas del río "Chaquihuay" como debe ser.

El Concejo Municipal está de acuerdo con lo indicado por el Sr. Alcalde para solucionar el problema planteado por el Sr. Presidente del Comité de A.P. "La Chacra".

Se finaliza la sesión a las 13:20 horas.-